

CARACAS / PUERTO ORDAZ

¿A quién está dirigido?

A abogados que busquen profundizar sus conocimientos, adquirir destrezas y actualizarse profesionalmente en aspectos concretos del buen hacer vinculados con el ejercicio del **Derecho Procesal Constitucional**.

¿Para qué estudiar nuestro Programa de Ampliación en Derecho Procesal Constitucional?

- Nuestros profesores tienen amplia experiencia en Derecho Constitucional y en Derecho Procesal Constitucional y conocen las tendencias actuales nacionales e internacionales en el área. Igualmente, nuestro pensum ha sido renovado en el año 2019 y la forma como ofrece las materias garantiza que el estudiante termine el programa en un tiempo óptimo y adecuado.
- Formamos profesionales con una amplia comprensión de los diversos problemas que se presentan en los ámbitos de la actividad del Derecho Procesal Constitucional, y con las competencias necesarias para aportar soluciones en dichos ámbitos en aras de procurar la salvaguarda de los derechos fundamentales.
- Los egresados pueden desempeñarse interviniendo jurídicamente en asuntos públicos a través de la asesoría, representación y litigio en el área del Derecho Procesal Constitucional. Es un egresado para desempeñarse tanto a nivel nacional como internacional en la aplicación de los conceptos e instituciones que informan la resolución de casos vinculados al Derecho Procesal Constitucional y a la salvaguarda de los derechos fundamentales ante organismos nacionales e internacionales.
- Las materias que conforman el Programa de Estudios Avanzados son comunes a la Maestría en Derecho Constitucional, por lo que los egresados interesados en obtener el certificado o el título de Magister en Derecho Constitucional solo deberán cursar las materias restantes de la Maestría, y aprobar el Trabajo de Grado de Maestría. Las materias que conforman el **Programa de ampliación en Derecho Procesal Constitucional son las siguientes:** Derecho Procesal Constitucional (3UC), Fuentes del Derecho Constitucional e Interpretación Constitucional (3UC), y El Sistema de Libertades, Derechos y Garantías en la Constitución (3UC). **Total de unidades crédito: 9 UC.** Las tres materias pueden cursarse en un semestre.

¿Cuáles son los contenidos del Programa?

PLAN DE ESTUDIOS:

Asignaturas	Unidades Crédito
Obligatorias	
Derecho Procesal Constitucional	3
El Sistema de Libertades, Derechos y Garantías	3
Fuentes del Derecho Constitucional e Interpretación Constitucional	3
Total	9

Contacto

Dirección de Posgrado de la Facultad de
Derecho

Director del programa: Ninoska Rodríguez

E-mail: ninrodri@ucab.edu.ve

//derechoconstitucional@ucab.edu.ve

Teléfono: 0212-4074304 / 4076028

Criterio de Admisión: credenciales académicas.